

SESIÓN DEL 02 DE AGOSTO DE 2017

EN LA CIUDAD DE LIMA, AL DÍA 02 DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA, EN EL DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA SUR KM. 16.3 MZ. A LT. 6, VILLA EL SALVADOR, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD SEÑORES: JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS, MARIA TERESA ACUÑA DE ALFARO, JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA, CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA Y ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA SRA. MARÍA TERESA ACUÑA DE ALFARO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL SR. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS.



LA PRESIDENTA EXPRESÓ QUE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 167° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, PERMITE VÁLIDAMENTE CELEBRAR SESIONES DE DIRECTORIO EN CASOS COMO EL PRESENTE DONDE SE ENCUENTRAN REUNIDOS TODOS LOS DIRECTORES, Y QUE EXPRESEN POR UNANIMIDAD LA CELEBRACIÓN DE LA SESION Y TRATAR LOS ASUNTOS PROPUESTOS. LUEGO DE UN BREVE DEBATE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN DE DIRECTORIO.

EN ESTE ESTADO LA PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN CON EL FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIÓN FORMULADA POR SUNEDU SOBRE EL REGISTRO DE FIRMA DEL VICERRECTOR ACADÉMICO.

DESARROLLÁNDOSE LA SESIÓN COMO SIGUE:

1. **LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIÓN FORMULADA POR SUNEDU SOBRE EL REGISTRO DE FIRMA DEL VICERRECTOR ACADÉMICO.**

LA SEÑORA PRESIDENTE ÍNDICO AL RESTO DE DIRECTORES, QUE LA SUNEDU HA OBSERVADO EL REGISTRO DE FIRMA DEL VICERRECTOR ACADÉMICO AL NO ESTAR ADECUADO SU DESIGNACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 010-2017-SUNEDU/CD DE FECHA 16 DE MARZO DE 2017. AL RESPECTO LA SEÑORA PRESIDENTE INFORMA A LOS DEMÁS DIRECTORES QUE FUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LA QUE DESIGNÓ AL VICERRECTOR ACADÉMICO EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2016 Y POR TANTO SU DESIGNACIÓN NO ESTABA AJUSTADA A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 010-2017-SUNEDU/CD DE FECHA 16 DE MARZO DE 2017, POR TAL RAZÓN LA SRA. PRESIDENTE PROPUSO A LOS DEMÁS DIRECTORES SE ADECUÉ LA DESIGNACIÓN DEL VICERRECTOR ACADÉMICO JORGE HEBER ORTIZ MADRID A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 010-2017-SUNEDU/CD DE FECHA 16 DE MARZO DE 2017.

DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACUERDAN POR UNANIMIDAD, SE ADECUA LA DESIGNACIÓN DEL VICERRECTOR ACADÉMICO JORGE HEBER ORTIZ MADRID A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 010-2017-SUNEDU/CD DE FECHA 16 DE MARZO DE 2017, IDENTIFICADO CON DNI N° 02892931, QUIEN EJERCERÁ EL CARGO DESDE EL 09 DE MARZO DE 2016 AL 09 DE MARZO DE 2021.

SIENDO LAS ONCE Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA DEL MISMO DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, DECLARÓ CONCLUIDA LA SESIÓN, ELABORÁNDOSE Y REDACTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, LA QUE FUE SUSCRITA POR LOS DIRECTORES PRESENTES.

